



II CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS La Paz, 4 al 6 de octubre de 2021

RESOLUCION 002

VISTOS:

La Convocatoria a la II Conferencia Nacional Ordinaria de Docentes del Sistema de la Universidad Boliviana realizada en la ciudad de El Alto los días 4 al 6 de octubre del año dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a mandato de la resolución N°. 98/14 del XII Congreso Nacional de Universidades, el XIII Congreso Nacional de Universidades se instaló en mayo de 2018 en la Universidad Autónoma Tomás Frías del Departamento de Potosí.

Que, lamentablemente por la muerte de un universitario de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), el XIII Congreso Nacional de Universidades determinó declarar un cuarto intermedio de 30 días y desde el 25 de mayo de 2018 a la fecha el mencionado congreso no se reinstaló.

Que, habiendo resoluciones de las conferencias nacionales de docentes exigiendo la reinstalación del XIII Congreso Nacional de Universidades del Sistema Boliviano, por ser una necesidad institucional para el Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, se enviaron dos notas dirigidas al presidente del presidium XIII Congreso Nacional de Universidades Abg. Roberto Bohórquez Ayala, solicitándole reunión para tratar el tema del XIII Congreso Nacional de Universidades, firmada por los presidentes y ejecutivos de las Federaciones de Docentes de las Universidades Públicas del Sistema de la Universidad Boliviana, que no fueron respondidas hasta la fecha.

Que, por normativa universitaria el presidente del presidium del Congreso Nacional de Universidades es el Sr. Rector de la Universidad anfitriona, y que la gestión rectoral del Abg. Roberto Bohórquez concluye en el mes de noviembre del presente.

POR TANTO, LA SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL ORDINARIA DE DOCENTES UNIVERSITARIOS

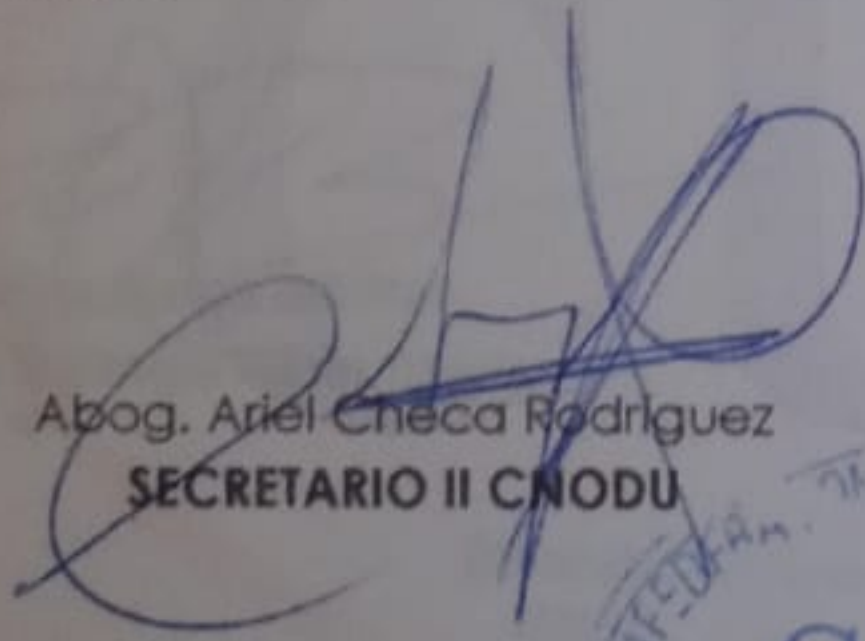
RESUELVE:

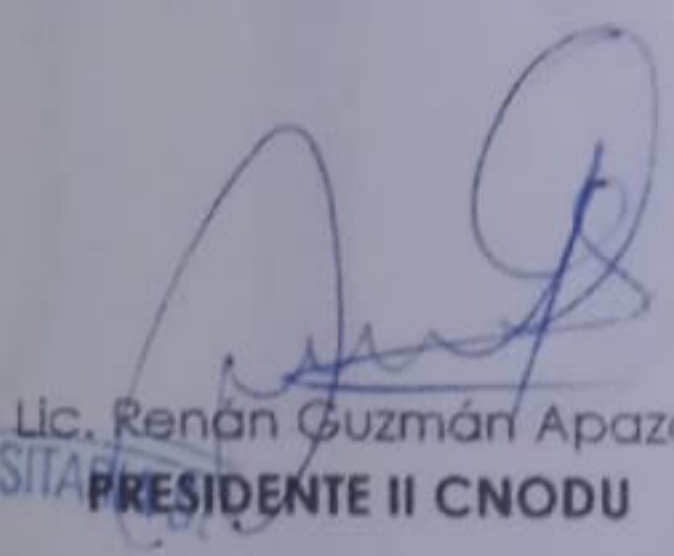
Artículo 1.- Convocar a Conferencia Nacional Extraordinaria de Docentes Universitarios en la ciudad de Potosí, sede de la Universidad Autónoma Tomás Frías, a llevarse a cabo el mes de octubre del presente año, para tratar el tema del XIII Congreso Nacional de Universidades.

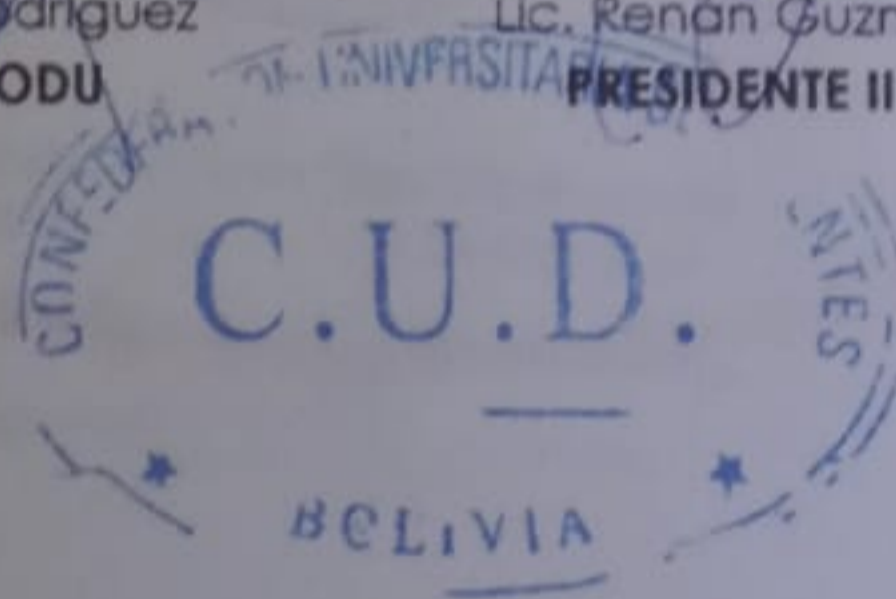
Artículo 2.- Invitar al presidente del presidium Abg. Roberto Bohórquez Ayala a participar de la Conferencia Nacional Extraordinaria.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Es dado en la Sala de Reuniones de la Segunda Conferencia de Docentes Universitarios de Bolivia a los 4 días del mes de octubre del año dos mil veintifunos.


Abog. Ariel Checa Rodríguez
SECRETARIO II CNODU


Lic. Renán Guzmán Apaza
PRESIDENTE II CNODU



c.C.:Arch.

